

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 03 CIVIL MUNICIPAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **054**

Fecha: 27 DE MAYO DE 2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 40 03 003 2008 00542	Ejecutivo Singular	CARLOS ENRIQUE - SERRANO ACEVEDO	ORTELIO PALACIO NUÑEZ	Auto que Ordena Requerimiento PRIMERO: Requierase al PAGADOR de la SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL, para que rinda un informe detallado respecto porque no se ha continuado con el cumplimiento de la orden de embargo respecto del salario devengado por el señor ORTELIO PALACIOS NUÑEZ identificado con C.C. 18.918.887, ordenada mediante auto de fecha 18 de diciembre de 2008, y comunicada por medio de oficio 2020-2008. Oficiese con las prevenciones del caso.	26/05/2022	
20001 40 03 003 2022 00093	Tutelas	ROSA MARIA AÑEZ RIVERO	COOSALUD EPS	Auto decreta medida cautelar	26/05/2022	
20001 40 03 003 2022 00188	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	PEDRO PASTOR - NUÑEZ DIAZ	Auto libra mandamiento ejecutivo PRIMERO: Librar mandamiento de pago por la vía ejecutiva con garantía real de menor cuantía a favor de BANCO DE BOGOTA S.A, identificado con Nit. 860.002.964-4 contra PEDRO PASTOR NUÑEZ DIAZ	26/05/2022	
20001 40 03 003 2022 00193	Ejecutivo Singular	BANCO CAJA SOCIAL BCSC .	HEDILKA JUDITH-JIMENEZ RIOS	Auto libra mandamiento ejecutivo PRIMERO: Librar orden pago por la vía ejecutiva de menor cuantía a favor de BANCO CAJA SOCIAL S.A, identificado con NIT. 860.007.335-4 y en contra de HEDILKA JUDITH JIMENEZ RIOS	26/05/2022	
20001 40 03 003 2022 00197	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	JAIME ANDRES ABDALA CARRILLO	Auto libra mandamiento ejecutivo PRIMERO: Librar orden pago por la vía ejecutiva de menor cuantía a favor del BANCO DE BOGOTA identificado con NIT.860.002.964-4 y en contra de JAIME ANDRES ABDALA CARRILLO	26/05/2022	
20001 40 03 003 2022 00197	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	JAIME ANDRES ABDALA CARRILLO	Auto decreta medida cautelar	26/05/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 27 DE MAYO DE 2022 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

EDWAR JAIR VALERA PRIETO
SECRETARIO